

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Enero de 1899.

Núm. 13,257.

El Guadalete.

EN EL ATENEO.

CONCLUSIÓN DE LA CONFERENCIA PRONUNCIADA POR D. ANALOJA SAIZ DE BUSTAMANTE.

Por mucho que yo lo lamente, no puedo, sin apurar mis escasas fuerzas y vuestra casi inagotable, benevolencia, hacer, en este momento, como fuera lógico, la exposición y crítica de las teorías socialistas y anarquistas: es imposible que esta omisión, de todo punto involuntaria, preste a mi modesto trabajo, algo de indecisión y de vaguedad; debo, sin embargo, confesaros lealmente que acaso, el estudio de estos sistemas, dejara, para vosotros, en la misma indeterminación mis pensamientos: no lo extrañéis, señores! Los tiempos son de dudas, de vacilaciones, de desconfianzas: y con razón ha podido decir un escritor de universal renombre que «el hombre de nuestros días sólo ve ruinas detrás de sí, confusión a su alrededor, sombras y tinieblas en el porvenir». Mas porque no pueda pensarse que mi humilde labor en esta noche, es sólo de críticas y de negaciones, he de hacer, antes de terminar, una afirmación, una sola, valga por lo que valiere: vedla aquí.

La cuestión social tiene su origen, no tanto en una, a todas luces, defectuosa organización de la sociedad, como en la ignorancia y en la perversión de los individuos: radica, principalmente, sobre el cerebro y sobre el corazón del hombre: instruirle y moralizarle sería resolver el problema.

Podrán y deberán el Estado y la Sociedad, cada cual en su caso, cambiar las reglas de su organización presente, dejando de proteger, exclusivamente los intereses de un grupo para amparar todos los intereses humanos, mercedores de amparo y de protección: podrán y deberán borrar de las leyes, todos aquellos preceptos que aparezcan dictados por el egoísmo de una clase; modificar la propiedad, porque aunque el principio fuera intangible, las formas son transitorias y accidentales: variar la legislación sucesoria, favoreciendo la desconcentración de los capitales: amparar al débil en el contrato de servicios: dar al pobre la seguridad de ser escuchado ante los tribunales de justicia: garantizar el ejercicio del sufragio: abolir privilegios tan irritantes como la redención a metálico, é impuestos tan justamente abominados como el impuesto de consumos: favorecer el nacimiento y desarrollo de organismos como los jurados mixtos y como las sociedades cooperativas de crédito, de producción y de consumo y... mil cosas más: pero toda esta complicada labor, resultará al cabo perfectamente estéril, si no se consigue que el hombre se mueva, más que por el ejercicio de su derecho, por los estímulos del cumplimiento de su deber: si no se logra que la transformación se vea nítida, como dice un distinguido catedrático español, «de dentro a fuera, por la sugestión de buenos instintos en todos, pobres y ricos, señaladamente en los ricos»: (1) en una palabra, si no se intenta la reforma social, por la reforma del individuo: porque, cierto es, como dice el Sr. Azcárate que la sociedad es algo más que la suma de los individuos que la constituyen, del mismo modo que una casa es algo más que la aglomeración de los materiales que la forman: pero no es menos cierto que para el más hábil de los arquitectos, sería obra imposible la de construir un edificio sólido con materiales descompuestos y podridos.

Instruir y moralizar: hé aquí la obra. Pero si, para la instrucción, algo puede esperarse del Estado y de la sociedad, por medio de la enseñanza obligatoria y gratuita, con tanto ahínco, recientemente reclamada en nuestra patria; por medio de la creación de escuelas de artes y oficios en todas partes: por medio del sostenimiento de centros de difusión de la cultura como éste en que tengo el inmerecido honor de hablaros: para la moralización, ni es posible desear la intrusión del Estado en las conciencias, ni hay que tener esperanza de que, en la sociedad, formen las costumbres honradas y severas, los mismos que se aprovechan de que no existan, y es preciso volver los ojos a algo que no tenga su raíz entre los hombres; a algo que sea como de fuera del mundo: a algo que sea exterior y superior a él; este algo, bien podría ser la religión: hé aquí por qué pi-

den algunos, yo creo que con justísima razón «un retorno de la Humanidad al Cristianismo»: (1) pero al Cristianismo.

No sin cierto recelo pronuncio estas palabras: por eso me apresuro a protestar de que no existe, para mí, nada tan respetable como las opiniones ajenas, sinceramente profesadas y noblemente defendidas: las mías no deben ser sospechosas: en tierra cristiana, nací y en el seno de una familia cristiana, y a gran fortuna lo tengo: cristiano soy y abrazado a la cruz quiero morir y a la sombra de sus brazos redentores descansar: pero acaso por esto mismo, pienso que debe decirse la verdad, sin frases hechas, sin convencionalismos hipócritas, con los cuales quizás logremos engañarnos a nosotros mismos, difícilmente engañamos a los demás, seguramente no engañamos a Dios; ahora bien: yo veo el espíritu de Cristo, flotar sobre las sublimes palabras de las obras de misericordia y del sermón de la montaña, «dad de comer al hambriento, dad de beber al sediento, vestid al desnudo; bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos... los que lloran, porque ellos serán consolados, los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos...; le veo en los fraternales ágapes de las Catacumbas; en el generoso desprendimiento de los primeros cristianos, que arrojaban sus bienes a los pies del altar, para ser repartidos entre sus hermanos los pobres: en la ardiente caridad de una Santa Isabel de Hungría, de un San Vicente de Paul, de un San Roque, de un San Juan de Dios, de un San Francisco de Asís: le veo aun hoy en la sublime abnegación de esas santas mujeres que renunciando a los placeres del mundo, consagran su existencia entera al niño abandonado, en la casa de expósitos, al anciano desvalido, en los asilos, al moribundo en los hospitales, al herido, en los campos de batalla... pero yo no le encuentro por más que quiera verle, en esa codicia manifestada desde los primeros siglos que ocasionó tan duras disposiciones contra las imprudentes prodigalidades de las mujeres y contra los legados a los confesores (2); que dió lugar a tantas lamentaciones de nuestras Cortes y a tan terminantes decretos de nuestros católicos reyes (3); que obligó al filósofo Vives a censurar «una disciplina según la cual nada se administraba de balda y que abominando del vocablo vender, obligaba sin embargo a comprar» (4); y que dictó la tremenda acusación de San Antonio de Pádua contra ciertos sacerdotes de su tiempo «mercaderes, más que sacerdotes, decía, que suben a su Tabor que es el altar y desde él, tienden las redes de su avaricia para pescar el oro del mundo» (5); yo no le veo en esas prácticas poco caritativas por virtud de las cuales se prodigan los sonidos de las campanas y las armonías de los coros y el brillo de las candelas de los altares y el perfume de los incensarios y el esplendor de los ornamentos, en las alegrías y en las tristesas de los poderosos, mientras se regatea una humilde cruz de palo que colocar delante del entierro del menesteroso católico; y por virtud de las cuales se consiente sin una protesta enérgica y constante que, aun en el mismo recinto igualitario de la muerte, en el campo santo, se alcen sobre los siete palmos de tierra en que a la postre, caben todas las vanidades humanas, los mármoles y los bronceos en honor del rico, mientras se arroja desdenosamente, en la fosa común, el cadáver del desvalido, cubierto, más que por la tierra del planeta, por el polvo en que se han convertido sus antepasados, tan pobres y tan desaventurados como él.

No: si el Cristianismo ha de influir poderosamente en la solución del problema social, si ha de atraer esas enormes masas de hombres que hoy viven completamente alejados del templo y de Dios, será conveniente que snenen alguna vez en el oído de los ricos las palabras de un San Ambrosio, de un San Juan Crisóstomo, de un San Gregorio de Niza. «Nadie, dicen, puede llamarse propietario de lo que le queda después de satisfacer sus necesidades naturales; lo sacó del fondo común y sólo la violencia puede conservárselo» (6) «Como ladrones que asaltan los caminos son los ricos y convierten sus casas en cavernas,

donde guardan sus tesoros» (1) «El que pretende apoderarse de todo con exclusión de sus semejantes, no es un hermano, es un tirano, un bárbaro cruel, una bestia feroz, cuya garganta está siempre abierta para devorar el alimento ajeno» (2); será preciso hablar algo menos de resignación a los pobres y más, mucho más de caridad a los ricos; será preciso recordar siempre que, como dice un historiador católico «el secreto de la influencia de las órdenes mendicantes sobre el pueblo, estuvo, en que partían con él, el pan de cada día» (3); será preciso convencer a muchos pseudocristianos de nuestros días, de que los preceptos de Cristo son algo más que el cumplimiento, hipócrita y mezquino de las prácticas externas, algo más que un «formalismo estéril é infecundo» (4)

No me digáis que esto constituye la imposible tentativa de hacer de la sociedad humana una sociedad de santos: es sólo el deseo de verla convertida en una sociedad de hombres honrados y buenos, cosa que, no sin violencia, puede decirse de la actual. Pero si aun esto fuera un sueño y una utopía, si aun esto fuera imposible, convenid conmigo en que no habrá más remedio que echarse en brazos de la más negra de las desesperaciones y afirmar con los pesimistas que «la Humanidad es un conjunto de tontos, bribones y bandidos»: que «la vida es un anhelo, sin satisfacción y en ella la fatalidad es la ley, la prosperidad un sueño, la miseria la única realidad»: que «la tierra es una cárcel, ocupada por reos de ignorado delito, una prisión tenebrosa, un abreviado infierno, asiento sombrío del eterno dolor y del eterno llanto.» (5)

No, yo no puedo creer esto: yo no quiero crearlo; prefiero pensar que la Humanidad está aun en la infancia y que un día llegará en que se burren los abismos que separan a los hombres; en que los santos luzos de la fraternidad, liguen a todos los hijos del mismo Padre: en que rijan el mundo la justicia y la misericordia; y en que desde toda la redondez del planeta, se eleve a los espacios infinitos, con armonías inextinguibles, el himno con que la humanidad, completamente redimida, cante las alabanzas del Infinitamente justo, del Infinitamente misericordioso.

He concluido.

POLAVIEJA Y SILVELA

UN ARTICULO DEL SR. CASTELAR

En el último número de la importante Nouvelle Revue internationale publica el señor Castelar un notable artículo de política europea, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Lo que más me entristece en este proyecto es la complicidad de ciertos conservadores que manifiestan tendencias regionalistas. Es una innovación temeraria y atrevida, no solo poco conservadora, sino revolucionaria.»

El republico ilustre que aspira a la dirección civil del partido conservador, y el general no menos ilustre que pretende su dirección militar, demuestran iguales disposiciones regionalistas, que me alarman. No hay en ello, para mí, nada que no sea natural. «Si el prior juega a los naipes, ¿qué harán los frailes?» dice un antiguo proverbio castellano. Si los conservadores como los que condenan su nombre y sus fines políticos, en vez de conservar un organismo territorial, que ha pasado en nuestras costumbres por ley, intentan perturbarlo desmontando el armazón nacional y creando nacionalidades minúsculas dentro de la gran nacionalidad española, desmienten su nombre, olvidan su historia y se echan en brazos de los carlistas y de los federales que se han unido en la misma idea como reaccionaria por los primeros y como progresiva por los segundos. Si tal idea prevaleciese por nuestra desgracia, nos volvería, en movimiento retrógrado, a las tinieblas y al feudalismo de la Edad Media.

Esta reacción, favorecida por los regionalistas, dislocaría completamente la patria, y de esta dislocación serían responsables los conservadores si continuasen locamente por el camino de perdición en que se han aventurado. Imposible me parece

- (1) San Juan Crisóstomo - De Lázaro, cenicio 4.
(2) San Gregorio de Niza.
(3) G. Cantú - Hist univ.
(4) G. Azcárate - Disc. en el Ateneo de Madrid.
(5) Chanfort, Benileck y Revilla.

que un republico tan experimentado como Silvela y un general tan respetuoso para la disciplina como Polavieja, vayan ciegamente a una revolución tan profunda como anárquica, sin pensar en las responsabilidades que asumen y en los males que siembran.

No puede haber duda acerca de las tendencias del Sr. Silvela, que ha hablado y legislado sobre el regionalismo.

Estando en el ministerio de la Gobernación intentó volver los ánimos hacia el sistema feudal y destruir la división en provincias, instituida por nuestra fecunda revolución liberal. Yo también me dejé seducir por semejantes teorías, y aproveché esta ocasión para confesar aquí mis faltas y mis errores políticos. Yo también, animado por un partido que creía que una vez votada la Constitución federal por el Congreso, se admitiría el sistema de regionalismo, sostuve un día este principio cuando se discutió la Constitución del 73, Constitución tan incompleta que mis correligionarios de Cartagena la rechazaron en inolvidable noche. No se tuvo presente al redactar dicho Constitución, que el método verdaderamente liberal es el que aconseja la evolución gradual y mesurada sin lastimar las costumbres políticas ni las creencias religiosas del país.

Nada enseña la política como la experiencia. Quien no se someta a la experiencia, es un egoísta, un demente encastillado en sus opiniones privadas é incapaz de dirigir bien un pueblo.

El señor marqués de Polavieja también ha caído en el lazo que los partidos extremos, radical y carlista, tienden a los partidos gubernamentales.

No me atrevaré a imputar a Polavieja las creencias regionalistas que refleja el Manifiesto publicado recientemente con su firma. Este Manifiesto que es tan hermoso desde el punto de vista de la forma literaria, como erróneo desde el punto de vista del ideal político, no tiene otro fin aparente que el de arrancar al general de su retiro para infundirle nueva vida. Pero desde que se ha publicado el Manifiesto, las adhesiones recibidas por su autor enseñan que la intuición colectiva es siempre vivaz, y que todos los que enseñan en el regionalismo tienden a convertir al general en centro de sus locas esperanzas. Los iniciadores de la idea del regionalismo que España desdenea y desprecia, tratan de lograr la unión nacional por lazos tan flojos como el que unió Austria a Hungría.

No dudamos del patriotismo, ni del honor, ni de las buenas intenciones del general Polavieja; pero no es ofenderle el decirle que esta siendo víctima de una vieja utopía, que engendra perturbaciones susceptibles de producir la ruina de una desgraciada patria.

EMILIO CASTELAR.

HABLANDO CLARO

Un importante colega de Malaga, con motivo de la escandalosísima cuestión de los quintos de Murcia, dice las siguientes crueldades, semejantes a las que escriben otros periódicos de provincias:

«Son pocos los españoles que pudiendo sustraerse a las cargas generales, de cualquier clase ó género, no lo hagan mediante el soborno.»

Parece casi una regla general y está en la masa de la sangre, en la mala educación, en la falta de virtudes cívicas, en la perversa y funesta influencia de la tradición española, en la inferioridad de nuestro nivel moral, cosa que jamás han querido tener en cuenta los faroleros del falso y hueco patriotismo, de las declaraciones ridiculas a los acordes de la marcha de Cádiz.

«Se trata de las quintas, que en España han servido en el trascurso de muchos años para toda clase de inmoralidades?»

Pues el que no puede redimir a su hijo, sobre todo cuando hay guerra, porque no le alcanza para pagar la redención, intenta con el dinero que puede reunir lo imposible para sustraerse a la obligación general, importándole un ardite que los más pobres, los más infelices, los más desprovistos de recursos sean los que por razón de su extrema pobreza tengan que cargar exclusivamente con la obligación de verter su sangre en los campos de batalla.

El que sea tonto ó no tenga dinero, que se fastidie, dicen cínicamente para justificar su egoísmo.

Así entienden muchos cristianos el

amor al prójimo y los principios de equidad, y así estos patriotas sin patriotismo consideran como debe entenderse el cumplimiento del deber.

En Malaga, sin referirnos ya a Murcia ni recordar los grandes escándalos ocurridos otras veces en Galicia con motivo de las quintas, en Malaga en otras épocas no muy remotas y que todos recuerdan perfectamente, se han hecho muchos negocios con las quintas y escarneciendo la ley y violándola llegó a ganarse mucho dinero según rumor público.

Estas sistemáticas trasgresiones tuvieron entre nosotros muchos cómplices pertenecientes a la clases de personas encumbradas, como siempre sucede, personas decentes escapadas de la comedia de Gaspar, que consideran la decencia solo como un convencionalismo y no les impide violar la ley, prescindir del respeto a la moral y no ajustar su conducta a ninguno de los preceptos de equidad y justicia.

Tan arraigadas están estas vergonzosas costumbres en nuestra patria, porque no hay verdadero espíritu religioso, a pesar de lo mucho que se declama acerca de este extremo, ni tampoco verdadero sentido de respeto a la legalidad establecida, que con las contribuciones sucede lo mismo que en las quintas, é igualmente respecto de todos los tributos y cargas públicas.

El que puede sustraerse se sustrae. El que puede sobornar en su provecho lo intenta. El que puede fomentar la corrupción para medrar ó ganar con ella, la fomenta.

Cuando se habla de la inmoralidad administrativa y política, se pretende, por que eso es muy cómodo, achacarle toda la culpa a los políticos.

Son efectivamente unos grandes culpables, pero entre los indiferentes y los neutros, entre todos esos que más gritan y más declaman y mayor indignación fingien, hay centenares de cómplices de esa inmoralidad que ellos aprovechan y que forma parte de la vida del país.

¿Cómo se ha de regenerar éste, si el mal es tan extenso?

Es cosa frecuente en Inglaterra, país de protestantes, que muchos contribuyentes acudan a la administración pidiendo que les aumenten sus cuotas, porque ellos perciben rentas mayores de lo que ocurría años atrás, y quieren contribuir a las cargas públicas en la proporción que les corresponde.

¿Se concibe esto entre nosotros? ¿Hay españoles que leyendo estas noticias considerara a los ingleses tontos de remate?

En la cuestión de las quintas, aunque se ha procurado corregir muchos abusos, y se han extinguido, retoñan a lo mejor los abusos tradicionales en Murcia ó Galicia.

En plena república el año 73, cuando el servicio era obligatorio para todos, se cometieron numerosos abusos y los escándalos aumentaron como nunca.

Como típicos se libraron en muchas poblaciones muchos jóvenes robustos pertenecientes a familias acomodadas.

Estas irregularidades parecen no tener remedio en nuestra patria.

Está en la masa de la sangre.»

ESTACION ENOTECNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL

La cantidad total de líquidos espirituosos importada en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña ó Irlanda durante el último mes de Diciembre se ha elevado a 1.002.908 galones (45.587 hectolitros) valorados en 229.302 libras esterlinas. Comparando estas cifras con sus correlativas correspondientes al mismo mes de Diciembre del año 1897, se observa un descenso de 90.767 galones (4.126 hectolitros) en cuanto a la cantidad de espíritus importados y de 27.096 libras esterlinas en cuanto a la valoración.

Este descenso que se observa ha experimentado la importación durante el mes de Diciembre último ha sido originado por el coñac que acusa una baja de 39.157 galones (1.779 hectolitros) y por los espíritus de «Otras Clases» con 53.773 galones (2.444 hectolitros), en tanto que la cantidad importada de ron ha experimentado un alza de 2.163 galones (98 hectolitros).

La importación total de líquidos espirituosos en todo el Reino-Uni lo durante el año 1898 ha sido de 9,456,215 galones (431,192 hectolitros), valorados en libras esterlinas 1.814,353 y distribuidos por clases de la manera siguiente.

(1) Posada. - Pról. al «Derecho civil y los pobres» de Menger.

Dicen de Madrid:

Es probable que en primero de Julio se supriman los recargos de guerra autorizados por el artículo adicional de los presupuestos del Estado.

La inmensa mayoría de los convecientes del dengue se ven molestados por una afección catarral, que debe mirarse con prevención y procurar su desaparición completa...

Noticias de Sevilla:

El sindicato de mayordomos de cofradías de Sevilla, visitó ayer al Arzobispo señor Spínola, para gestionar el que todos los pasos entren este año en la Catedral.

A las cinco de la tarde de ayer leyó anclas el aviso Giralda marchando con rumbo a Cadix.

En el muelle habla numeroso público para presenciar la salida del yate.

Anoche se presentó al señor Alcalde un boceto para el cartel de las próximas fiestas de primavera.

El cartel será de tres metros veinte centímetros de largo por un metro quince de ancho.

El boceto está dividido en dos partes por una faja de fondo negro, sobre la que se ve el escudo de Sevilla.

A la derecha del escudo un nazareno, y a la izquierda un torero con el capote de paseo recogido en el brazo izquierdo; la mano derecha la tiene a la altura de la frente, evitando el reflejo del sol.

En la parte baja, segunda mitad del boceto, se ve la barrera de la plaza de toros, y tras ella dos muchachas, prendidas una con mantilla negra, completa el cuadro un grupo de flores.

Pronto será un hecho, según dice un colega, la colocación de la primera piedra para la construcción de los cuarteles modernos que el municipio ha de levantar, de acuerdo con el ramo de Guerra, en el Prado de San Sebastián.

Al efecto el municipio seguirá consignando en su presupuesto la suma de 100 mil pesetas, cantidad destinada para otras atenciones en el actual ejercicio.

En el expés marcharon ayer el conde de Euz, su hijo el príncipe Pedro de Orleans, el duque de Veragua, don Arturo Melida, el g. bernador de Guadalajara, don Juan Sánchez Lozano, y el diputado a Cortes señor Gamero Clívico.

Con motivo de la marcha de estos señores, la estación se vió muy concurrida.

Por qué? ¿Por qué las Píldoras y el Jarabe Blancard son los medicamentos de reputación mas antigua y los preferidos de médicos y enfermos?

Porque su base de yoduro de hierro inalterable hacen prodigios cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo.

Porque son los únicos específicos contra la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos, etc.

Por eso las PÍLDORAS BLANCARD y el JARABE BLANCARD han alcanzado una reputación bien sentada en la Terapéutica moderna.

Para evitar falsificaciones perjudiciales recomendamos a las familias y a los Médicos exijan siempre el nombre BLANCARD, las señas, 40, Rue de Bonaparte París, y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

Píldoras Holloway. — Enumeración del estómago. — Imposible es denegar siquiera la cuarta parte de los síntomas alertantes que suelen provenir del desorden de la digestión, síntomas que su embargo se desvanecen inmediatamente si el paciente emplea las Píldoras Holloway.

Después de una explicación del señor Alcalde, quien se muestra conforme con el proyecto, pero insistiendo en que se haga el examen de él por el Sr. Arquitecto; el Ayuntamiento acuerda aceptar el ofrecimiento de los vecinos y que el señor Arquitecto haga el estudio del proyecto.

Se da lectura a una carta del secretario del Municipio Sr. Veta, por el voto de gracias que le dió S. E.; y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

En una conferencia ha dicho el Ministro de la Guerra que en Cuba, en esta última guerra han fallecido de 75 a 80 mil soldados. ¡Qué horror!

¿Saldrá verdad?—Dicen de Madrid: En el Consejo de hoy propondrá el ministro de la Gobernación se apruebe la gestión del comisario regio enviado a examinar el asunto de las quintas de Murcia.

Al mismo tiempo se propone excitar a los tribunales a perseguir los delitos con todo el rigor de la ley.

Confirmase que, al abrirse las Cortes, se pedira en el Congreso, en sesión secreta, la expulsión de un diputado que aparece complicado en el asunto.

Soldados repatriados llegados en los últimos días: Domingo Rodríguez Romero, de Bornos. Fernando García Bas, de Arcos. Mateo Campos Puerto, de Jerez.

Vides Americanas DE TODAS VARIEDADES Ingertos. Barbados. Estaquillas. Para informes, precios y pedidos, dirigirse a D. Gregorio Gómez, calle Cruzpás, núm. 2.—Jerez de la Frontera

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Egular, n.º 4

de la escritura de cesión al Estado del terreno anexa en la Gran Vía

El Sr. Valenzuela dice que deben ampliarse las bases de la escritura y que de be hacerse una minuta en borrador, antes de terminar la escritura definitiva.

El Sr. Iglesias dice, que cree que es el Notario el que puede desarrollar las bases de la escritura, pues las personas que componen la comisión de asuntos jurídicos, no son competentes para esto.

El Sr. Carmona, apoya lo dicho por el Sr. Iglesias y el Municipio acuerda por unanimidad que se den las bases aprobadas, al Notario, para que de acuerdo con ellas, dicho funcionario redacte las cláusulas de la escritura que ha de firmar el Alcalde en representación del Ayuntamiento.

Se lee un oficio de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas potables de esta ciudad, remitiendo un extracto de su cuenta corriente con el Municipio, de ella resulta:

En 1.º de Enero del 99 un saldo a favor del Ayuntamiento de 103.717'38 Ptas. Intereses al 6 p 6.223'03

En jun. 103.940'41

S. E. acuerda quedar enterado.

Se da lectura a un oficio de los Capellanes del Hospital, pidiendo a S. E. se les conceda alguna cantidad como plus, para los gastos del funeral de los que fallecen en aquel benéfico establecimiento.

El Sr. Carmona dice: que no habiendo consignación en el presupuesto, debe desestimarse dicha petición, y que cuando el Prelado ha mandado hacer el funeral a los pobres, habrá tenido en cuenta la forma en que hay de hacerlo los capellanes; otro señores concejales apoyan lo expuesto por el Sr. Carmona y se desestima por unanimidad la petición.

Se lee un oficio del Sr. Arquitecto. Titular presupuestando los reparos que se precie hacer en el edificio de la Carcel. Se aprueba el que se verifiquen dichos reparos.

Se lee un expediente sobre la formación de las listas de electores para compromisarios de Senadores. S. E. acuerda estar enterado.

Se da lectura a un escrito de varios señores propietarios e industriales cuyas fincas y fabricas están enclavadas en el camino de las Delicias, solicitando del Ayuntamiento, contribuya a la construcción de una carretera y paseo que tienen proyectada en la citada vía. Los exponentes ofrecen en el escrito, contribuir con la suma de pesetas 7.500 a las citadas obras que calefican en 15.000. El camino tendrá unos 1.300 metros de largo, por siete de anchura, con 20 centímetros de piedra y ademas sus andenes.

También ofrecen costear por su cuenta un peón caminero que cuide de la conservación del camino y piden al Municipio facilite la piedra necesaria y los plantones de arboles para los andenes.

Pide la palabra el Sr. Carmona para apoyar tan útil proyecto, pues dice que el Ayuntamiento se ahorra la mitad de tan necesaria mejora y además los vecinos ayudarán a la conservación.

El Sr. Tallafigo apoya lo expuesto por el Sr. Carmona.

El Sr. Alcalde dice que aunque hay pocos recursos en el Ayuntamiento, le parece en principio que la idea debe admitirse y sólo debe exigirse, que el Sr. Arquitecto examine el proyecto para que bajo su dirección y según su parecer, se ejecuten las obras.

Se sugiere larga discusión entre varios señores concejales, sobre la interpretación del escrito.

Mientras unos señores concejales opinan que los exponentes proponen hacer ellos las obras y que el Ayuntamiento las subvencione con la mitad del coste, otros creen que lo que se deduce del expuesto es que los firmantes piden que el Ayuntamiento haga las obras y los firmantes ayudaran con las 7.500 pesetas.

Después de una explicación del señor Alcalde, quien se muestra conforme con el proyecto, pero insistiendo en que se haga el examen de él por el Sr. Arquitecto; el Ayuntamiento acuerda aceptar el ofrecimiento de los vecinos y que el señor Arquitecto haga el estudio del proyecto.

Se da lectura a una carta del secretario del Municipio Sr. Veta, por el voto de gracias que le dió S. E.; y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

En una conferencia ha dicho el Ministro de la Guerra que en Cuba, en esta última guerra han fallecido de 75 a 80 mil soldados. ¡Qué horror!

¿Saldrá verdad?—Dicen de Madrid: En el Consejo de hoy propondrá el ministro de la Gobernación se apruebe la gestión del comisario regio enviado a examinar el asunto de las quintas de Murcia.

Al mismo tiempo se propone excitar a los tribunales a perseguir los delitos con todo el rigor de la ley.

Confirmase que, al abrirse las Cortes, se pedira en el Congreso, en sesión secreta, la expulsión de un diputado que aparece complicado en el asunto.

Soldados repatriados llegados en los últimos días: Domingo Rodríguez Romero, de Bornos. Fernando García Bas, de Arcos. Mateo Campos Puerto, de Jerez.

Vides Americanas DE TODAS VARIEDADES Ingertos. Barbados. Estaquillas. Para informes, precios y pedidos, dirigirse a D. Gregorio Gómez, calle Cruzpás, núm. 2.—Jerez de la Frontera

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Egular, n.º 4

arrienda un partido de casa y parcela de terreno anexa en la Gran Vía Ventas - Se arriendan las conocidas por la de Los Cuatro Caminos en la Alcubilla. Y la conocida por la de Las Zorras en el Altillo de Capuchinos. Para informes ó tratar de su ajuste su propietario D. Pedro N. González, en «El Cuco» y por escrito.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with meteorological data: TEMPERATURA MÁXIMA 13'0, mínima 7'5, media 7'7, máxima al sol 14'0, Radiación solar 30'8, Tensión del vapor de agua 8'2, Estado higrométrico del aire 8'40, Presión barométrica media, a 0 m. 759'88, Evaporación en milímetros 1'0, Lluvia en m. m. 6'0, Viento reinante N, Velocidad del mismo, en kilómetros. 98

Lista de regalos para la Fifa del Salvador.

- Sr. D. Toribio Liano, seis tarros de pomada sulfina. Sr. D.ª María S. Romate de Iverson, un mariposero de cristal, un canastillo de id. para flores, dos macetas de porcelana y dos tazas. Sr. D.ª Joaquín Souza y señora, una taza de china, una escribanita chiquita y un cenicero de porcelana. Sr. D. Pedro López de Carrizosa y Giles, un escupidor, un cenicero de porcelana, un paquete de jabones y una caja de papeles. Sr. D.ª María Manzo Zúñiga de Lafuente, un juego de cerveza y una botella de licor. Sr. D.ª Rosa María Lafuente de Medina, un juguete de tocador, un porta-retrats grande pintado y una bolsa de pañuelo. Sr. D. José Diez Quijano, un libro «La Teresiana», otro id. «Pensamientos sobre el carácter de los errores modernos». Sr. D.ª Carlota Barrera de Cantillo, un jarro de cristal con tapadera de níquel. Sr. D. José Fernández y señora, seis botellas de Rioja. Sr. D.ª Pilar y Mercedes Lila y Zurita, dos macetas de porcelana y una licorera con dos botellas. Sr. D. Enrique Ysasi y señora, un elegante jarro de cristal y plata Menes.

Hoy terminamos de publicar el discurso pronunciado en el Ateneo la noche del Sábado último por el Sr. D. Amalio Saiz de Bustamante, cuyo trabajo hemos reconstituido con los apuntes que dicho señor puso desde luego a nuestra disposición; mas como su autor no ha visto ni corregido las pruebas, no es de extrañar que se haya incurrido en algunas omisiones de las notas indicativas de los autores cuyas palabras se reproducen en el discurso. En la imposibilidad de subsanar dichas deficiencias notables, principalmente en la parte publicada al día siguiente de pronunciada la conferencia ó sea el Domingo, lo advertimos a nuestros lectores seguros de que lo publicado, a pesar de esos pequeños defectos, refleja con bastante fidelidad el trabajo de nuestro estimado amigo.

Ateneo.—Mañana a las ocho y media de la noche, se reunirá la Junta Directiva del Ateneo.

Concediendo dos meses de licencia al bizarro Coronel de Infantería de Marina Sr. Victor del Río. Remite estado de indemnizaciones del Guarda almacén de primera clase D. Aureliano Citri. Concediendo dos meses de licencia a los Alféreces de Infantería de Marina don Agustín Botella, D. Lidro Salmas y don Angel Conceiros. Concede cruz del Mérito Naval de primera clase, pensionada con el 10 p.º de su sueldo al oficial del tercer cuerpo de Secciones de Archivos, D. Manuel Gómez y Rodríguez.

Ha sido nombrado Cura y Arcipreste de esta ciudad, el Cura de Puerto Real don Baldomero Enrique García, en renuncia del que lo desempeña don Francisco de P. Almeida. (El Corresponsal).

DE CADIZ.

Miércoles 25. En el tren de la mañana llegó de Jerez el diputado Sr. Luque con su familia. Marchó a Medina el conocido abogado y rico propietario D. José Peraita con su señora esposa y su bella hija María. Para la misma población marchó el teniente de navío D. Antonio Pérez Rejón.

Al medio día de hoy salieron de Cadiz para Madrid y provincias el 1.º 2.º y parte del tercer batallón de María Cristina: en total 1.000 piezas. Los jefes y comisiones liquidadoras marcharan mañana.

En el correo ha marchado a Madrid el redactor de El Liberal D. Tomás Romero, que en breve regresará a Cadiz para hacer varias crónicas de nuestra provincia, trabajo que efectúa ahora en la de Córdoba, para aquel popular periódico.

El Ayuntamiento de Chiclana ha ingresado hoy en la Caja provincial 1.400 pesetas. El Presidente ha seguido librando las nóminas del personal de beneficencia, por Noviembre.

Sacetas. CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorente, rue Casmarin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 22 reales, la carga de 21 espornes.

Aceite superior.—Se vende en la hacienda de «Micones», término de Lebrija, a los precios siguientes: 1.º arroba despachada en una sola vez, a 4 reales. 2.º id. a 4 reales una. 3.º De 40 arrobas en adelante, a 40 reales una.

Los reales para la paja y aceite podrán recogerse en el escritorio de los Sres. González Byass y compañía. Gran Vía.—Desde hoy se adelanta se

chos repreciables, distinguiendo como justos los actos que están conformes con la ley, y los que no lo están tiránicos, fuese el medio de inculcar en la infancia la idea de justicia. El educador con su dirección y dictamen colécase por este medio en situación de apreciar por sí mismo en sus educandos la gratitud como prueba de reconocimiento al bien recibido. Y pueden corresponder así a la caridad evangélica que unos a otros nos debemos.

DESDE SAN FERNANDO

MIÉRCOLES 25.

Anteayer a la una de la tarde espiró en el hospital de San José el obrero, Antoujo Aguilera, de resultas de haber sido alcanzado por una piedra, salida por el estallido de uno de los barrenos, que se vienen colgando en las canteras del «Patio del Algarrobo».

Conviene hacer presente que dicho barreno fué colocado por mano propia del desgraciado Aguilera, a quien le fué practicada la autopsia y justificado de una manera evidente, que si el citado obrero no hubiese hecho resistencia en su cuerpo, la pila de materiales de cantera, que le deturo la velocidad del golpe que recibió, quizás hubiera tenido la fortuna de ampliar su vida, y por ello de sanar de una manera radical de la fuerte contusión, que le produjo la susodicha piedra.

El hermano del finado, tan pronto tuvo noticia de la desgracia, se apresuró a participar a sus compañeros, quienes se dirigieron al jefe inmediato capatzen de dichas obras D. Francisco Masina, manifestándole el deseo de cooperar con sus exiguos recursos al gasto que ocasionaba su fallecimiento, contestándole dicho señor Masina, que no obstante de tener entendido que las familias de la vicinia, estaban conformes en satisfacer el importe de dichos gastos, y de haber entregado de su bolsillo particular a su hermano, una cantidad suficiente para atender a tan penitosa necesidad; agradecida y aceptaba tan humanitario pensamiento.

Nos parece loable la idea de dichos expresados obreros.

Concediendo dos meses de licencia al bizarro Coronel de Infantería de Marina Sr. Victor del Río. Remite estado de indemnizaciones del Guarda almacén de primera clase D. Aureliano Citri.

Concediendo dos meses de licencia a los Alféreces de Infantería de Marina don Agustín Botella, D. Lidro Salmas y don Angel Conceiros.

Concede cruz del Mérito Naval de primera clase, pensionada con el 10 p.º de su sueldo al oficial del tercer cuerpo de Secciones de Archivos, D. Manuel Gómez y Rodríguez.

Ha sido nombrado Cura y Arcipreste de esta ciudad, el Cura de Puerto Real don Baldomero Enrique García, en renuncia del que lo desempeña don Francisco de P. Almeida. (El Corresponsal).

DE LA EDUCACION MORAL No conozco precepto pedagógico ni en la práctica de la enseñanza regía alguna por la que se corrija este vicio en la infancia del niño, que ha de ver sus horrores de un modo claro y distinto.

Los peces castigaban severamente una falta de reconocimiento, una manifestación de ingratitude. Los ingratos tratan con desprecio a los dioses, a sus padres, a su patria y a sus amigos. La ingratitude tiene por compañera la insolencia.

La buena sociedad, la esmerada educación (educación en el sentido vulgar de esta palabra) enseña, que el niño sea atento y que corresponda con afectos a la atención de que es objeto y aun se le castiga por un acto de descortesía.

La sociedad encuentra mil casos en que consiguiendo reprimir el infantil egoismo, en sus impulsos, no se olvide el agradecimiento como base del reconocimiento. Y la advertencia sirve de lección.

Compréndese desde luego que la educación se completa en la familia; que tal y como está hoy la enseñanza primaria es preceptor de la infancia deja sin corregir por ocultos, ciertos vicios ó defectos. Es falta general.

En la mujer, ya por su propia vanidad, ya porque la galantería suele ser con ella estremada, abulando sus virtudes y talentos con la adulación, el menosprecio es más profundo a quien es dador, y por sí no bastara a la debilidad suya, en el desconocimiento de sí mismo a su falta, de mucho le serviría los consejos de las que predicán la ingratitude como regla de conducta, como virtud.

Y tal virtud hace dudar mil veces de sus nobles sentimientos; y el buen corazón que concedemos siempre al debil es nota que le salva. Así resulta por el mal en el bello sexo.

Si dedican, como creía Jenofonte gran parte de las clases por vía de conferencia a «hacer justicia, que los niños por el mismo jueguen de los demás las faltas y ho-

Table with columns: Cantidad, Valoración, Galones, Libras esterlinas. Rows for Cofia, Ron, and Otras clases, with a Total row.

Comparando estas cantidades con sus correlativas correspondientes a la importación durante el año 1897 se observa que: 1.º—La importación total de líquidos espirituosos en este país durante el año que acaba de terminar ha sufrido un descenso de 373.187 galones (16.963 hectolitros), habiendo tambien la valoración experimental una baja de 203.370 libras esterlinas.

2.º—Considerando particularmente las diversas clases de espíritus, se ve que esta baja en la importación ha sido originada por el coñac con 569.449 galones (25.884 hectolitros) y por los espíritus de «Otras Clases» con 321.254 galones (14.602 hectolitros), habiendo en cambio experimentalmente un aumento de 517.516 galones (23.523 hectolitros) la importación del ron.

La cantidad total de líquidos espirituosos librada al consumo en este país durante el mes de Diciembre próximo pasado y después de abonados los correspondientes derechos de Aduana, se ha elevado a galones 967.244 (43.966 hectolitros), cuya cifra comparada con su correlativa correspondiente al mismo mes de Diciembre del año 1.897 acusa una baja de 3.028 galones (138 hectolitros), a cuyo descenso han contribuido, el ron con 18.430 galones (838 hectolitros) y los espíritus de «otras clases» con 11.411 galones (519 hectolitros) en tanto que la cantidad de coñac librada al consumo ha experimentado un aumento de 26.813 galones (1.218 hectolitros).

La cantidad total de vinos espirituosos librada al consumo en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, durante el año 1898 y después de abonados los correspondientes derechos de Aduana ha sido de 7.964.952 galones (362.043 hectolitros) distribuidos por clases de la manera siguiente:

Coñac 2.584.862 galones. Ron 3.969.030. Otras clases 1.411.060. Total 7.964.952 galones.

Comparando estas cifras con sus correlativas correspondientes al consumo durante el año 1.897 resulta que: 1.º—El consumo total de líquidos espirituosos en este país durante el año que acaba de terminar ha sufrido un descenso de 335.038 galones (15.274 hectolitros).

2.º—Considerando particularmente las diversas clases de espíritus se observa que el consumo del ron ha sufrido una baja de 89.530 galones (4.069 hectolitros) y el de los espíritus de «Otras clases» de 268.771 (12.217 hectolitros), en tanto que el consumo del coñac ha experimentado un aumento de 22.263 galones (1.012 hectolitros).

DE LA EDUCACION MORAL No conozco precepto pedagógico ni en la práctica de la enseñanza regía alguna por la que se corrija este vicio en la infancia del niño, que ha de ver sus horrores de un modo claro y distinto.

Los peces castigaban severamente una falta de reconocimiento, una manifestación de ingratitude. Los ingratos tratan con desprecio a los dioses, a sus padres, a su patria y a sus amigos. La ingratitude tiene por compañera la insolencia.

La buena sociedad, la esmerada educación (educación en el sentido vulgar de esta palabra) enseña, que el niño sea atento y que corresponda con afectos a la atención de que es objeto y aun se le castiga por un acto de descortesía.

La sociedad encuentra mil casos en que consiguiendo reprimir el infantil egoismo, en sus impulsos, no se olvide el agradecimiento como base del reconocimiento. Y la advertencia sirve de lección.

Compréndese desde luego que la educación se completa en la familia; que tal y como está hoy la enseñanza primaria es preceptor de la infancia deja sin corregir por ocultos, ciertos vicios ó defectos. Es falta general.

En la mujer, ya por su propia vanidad, ya porque la galantería suele ser con ella estremada, abulando sus virtudes y talentos con la adulación, el menosprecio es más profundo a quien es dador, y por sí no bastara a la debilidad suya, en el desconocimiento de sí mismo a su falta, de mucho le serviría los consejos de las que predicán la ingratitude como regla de conducta, como virtud.

Y tal virtud hace dudar mil veces de sus nobles sentimientos; y el buen corazón que concedemos siempre al debil es nota que le salva. Así resulta por el mal en el bello sexo.

Si dedican, como creía Jenofonte gran parte de las clases por vía de conferencia a «hacer justicia, que los niños por el mismo jueguen de los demás las faltas y ho-

NERVIOS CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL TÓNICO NERVIOSO CERA RECOMENDADO POR LAS EMINENCIAS MÉDICAS (Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.)

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9. REALIZACIÓN DESPUÉS DE BALANCE Extraordinaria rebaja de precios en todos los artículos pertenecientes a la temporada de invierno.

El Sagrado Corazón de Jesús ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS DEL EJÉRCITO Y ARMADA y de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporada al Instituto Provincial. Constitución, 229. - San Fernando

Aviso al Comercio La casa Salleron, de PARIS, que vende los aparatos para peso de vinos marcas Salleron, Malfigaud y Sikes, tiene ahora como representante depositario en esta, al señor don A. S. LANGE-PESALIER-19, D.ª BLANCA-á quien las casas de comercio se servirán dirigirse en lo sucesivo para sus órdenes ó reclamaciones.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Rafael Dominguez Pereira. Lorenzo Ramirez Parodis. Defunciones. Francisca Vaca Valencia. Enrique Cremona López. Francisco Rodriguez Gabanejo. Laureana Pérez González. Manuel Diaz Copano. José Monte de Oca Camacho. Josefa Heredia Flores.

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22, 23 y 24. Matrimonios. D. Eduardo Giralda Zaldívar con D.ª María de las Mercedes Pedre Martin. D. José Varela Dominguez con D.ª María de la Paz Garcia Morón. Nacimientos. Luis Gil Moya. José María Romero Puerta. Lorenzo Chacón Ortiz. Diego López Suárez. María del Rosario Vargas Benitez. José Barrera Caro. María Josefa Cáceres Lozano. José Manuel Fernández Romero. Antonio Cáceres Lozano. Isabel Fernández Zarcos. Juan José Lozano Fernández. María Milagros Pérez Cop no. Fernando José Lozano Fernández. Matilde Suárez Estevez. Defunciones. Juan Almada Rodríguez. Victoria Caro Peralta. Cecilia de Ysasi Lacoste. Juana Pérez González. Isabel Acebedo Andrades. Antonio Aliaño Montero. Josefá Zamora Sevilla. Luisa Selado Fernández. José Ayala Noguera.

Estado de servicios municipales. DIA 24 DE ENERO CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 3 - Mujeres, 5 - Niños, 1 - Niñas, 0 - Total, 9 HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 188. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 00. Transeuntes socorridos. 0 HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 175. Entra en el día de la fecha. 17. Total. 161. Baja por curados. 5. Id. por fallecidos. 3. Existencia que queda. 163 CARCEL. Presos existentes del día anterior. 60. Id. entrados en el día de la fecha. 1. Total. 61. Han salido. 3. Quedan. 58

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 25. Vacuno. 8. 1406 0 0. 1.98 pta. Lanar. 17. 250 900. 1.20. Cabrios. 09. 000. 0.00. De cerda. 15. 1585 000. 10.00.

Boletín Religioso. HOY JUEVES á las cuatro de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA Doña Juana Cabeza Málaga, O. S. G. G. Su hijo, hija política, nietos, hermana, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan acompañar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará por su eterno descanso en la Iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente á la conducción de su cadáver por cuyo favor quedará reconocido. Viva: Santa María, 5. (No se reparten esquelas.)

Telegramas Confirmación de asesinatos de españoles. - Tratados necesarios. Madrid 25 de Enero de 1899, á las 1 de la madrugada. El Cónsul español en Singapoore confirma los asesinatos de los oficiales españoles. Una comisión de viticultores ha conferenciado con el duque de Almodóvar para pedirle que se concierten tratados con las Repúblicas del Centro y Sur de América, que faciliten la exportación de vinos. Dicen de París. Madrid 25, 8 mañana. Pocas veces se ha visto un movimiento bursátil tan sostenido como el del exterior español desde principios de Noviembre último hasta ahora. Dicho valor ha continuado subiendo hoy, alcanzando á primera hora el cambio de 50.95, es decir, un entero y 60 céntimos más alto que el cierre del sábado último.

Desde el 1.º de Noviembre ha subido diez enteros sin contar el cupón Sobre la conferencia Internacional. Madrid 24, 9 mañana. Un importante periódico de Viena, «El Volkszeitung», hablando de la conferencia internacional del desarme, dice que se ha escogido mala ocasión para llevar al terreno de la práctica los filantrópicos propósitos del Czar, mayormente, cuando la sinceridad de éstos es un tanto sospechosa, puesto que Rusia necesita de la paz para poner término á la construcción de sus caminos de hierro de Siberia y para restablecer el orden en la hacienda del imperio. Añade que la iniciativa del desarme ha partido del monarca más autócrata del mundo y que la fiebre de los armamentos no cesará hasta que se produzca una reacción en los sentimientos populares. Termina sosteniendo que el único y verdadero medio de llegar á la paz entre los pueblos, sería conseguir ante todo la paz social.

Noticias de Manila. - Americanos é Ingleses. - El orden en la isla de Cebú - Refuerzos para Aguinaldo. Madrid 25 de Enero de 1899, á las 1 de la tarde. Hay nuevas noticias alarmantes de Manila. Los americanos molestan á los súbditos ingleses. Es imposible mantener el orden en Cebú. Los regimientos de indígenas que licenció el general Ríos se han unido á las fuerzas de Aguinaldo. Llegada del «Covadonga» á la Coruña. - Los filipinos reclaman su independencia - El tratado de paz en el Senado de Washington. Madrid 25 de Enero de 1899, á las 4 de la tarde. Ha llegado á la Coruña el vapor «Covadonga», y se le ha hecho á los repatriados un entusiasta recibimiento. Los filipinos han dirigido una nota al gobierno de Washington reclamando la independencia del archipiélago. Continúa la discusión del tratado de paz en el Senado. Arderius. - Consejo de Ministros. Madrid 25, 5.30 tarde. Está firmado el nombramiento de teniente general al Sr. Arderius. Mañana habrá Consejo en Palacio y después en la Presidencia. Consolidado 58.00. CAMBIOS. Londres. Falta. París. 30.20 Concentración de fuerzas - Asesinatos desmentidos. Madrid 25, 6 tarde. OFICIAL. - En Manila se ha hecho la concentración de fuerzas de las Visayas y Mindanao. Los últimos despachos que hablan de los asesinatos son equivocados, pues se refieren á hechos que ocurrieron en Belabac, hace un mes

ULTIMA HORA. El «Covadonga». - Más repatriados. Madrid 25, 10.30 noche. Ha fondeado en la Coruña el vapor «Covadonga» conduciendo los batallones de Zamora y Saboya, y los escuadrones de la Princesa y Lusitania. En la travesía fallecieron trece soldados. Filipinas. - Libertad de los prisioneros. - Los frailes. Madrid 25, 11.55 noche. Se ha obtenido la libertad de los prisioneros en Filipinas á cambio de algunas concesiones, que se harán públicas oportunamente. El Gobierno ha dispuesto que se hagan nuevas concesiones á fin de obtener la libertad de los restantes. Aumentan las dificultades por libertar á los frailes. Hasta las cuatro de la madrugada, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas fijas entre Burgo de Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. TODOS LOS VIERNES á las cuatro. TODOS LOS LUNES á las cuatro. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 26. 10 15 de la mañana. 11 15 de la mañana. 12 15 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. VIERNES 27. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 00 de la idem. 3 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 0 de la idem.

ALMANAQUE ENERO, 31 DIAS. Domingo..... 4 | 8 | 15 | 22 | 29. Lunes..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30. Martes..... 3 | 10 | 17 | 24. Miércoles..... 4 | 11 | 18 | 25. Jueves..... 5 | 12 | 19 | 26. Viernes..... 6 | 13 | 20 | 27. Sábado..... 7 | 14 | 21 | 28.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España y Portugal. Arnheim. Jerez de la Frontera. PAISES BAJOS | Cerrón, 16. Imprenta de EL GUADALETE. á cargo de Martín Díaz, Compás, núm.2

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with columns for ESTACIONES, Precios (1.ª, 2.ª, 3.ª clase), and various train routes like Madrid, Sevilla, Jerez, etc.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes... Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8 y 35 de la noche...

VINO NOURRY YODOTANICO. DEBILIDAD GENERAL. ANEMIA - LINFATISMO. ENFERMEDADES DEL PECHO. Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no tubean en purgarse, cuando lo necesitan... TARJETAS

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.- PRECIO FIJO.- APARTADO 14.

REALIZACION DE ARTICULOS.- Cortes de vestidos de A kapalogias. Pouplin castellano.- Cheviot y Pañetes de 5 a 8 pesetas. Gran rebaja de confecciones.- Boas y adornos de peloteria y plumas. Lenzos de algodón desde 4 pesetas pieza. Tapicerías.- Cortinajes de gran novedad en Brook y felpilla y tul. Más rebajas en Alfombras y artículos japoneses.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.- Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO EL GUADALETE. En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen... CALLE DEL COMPAS, NUM. 2.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Lineas de las Antillas, New-York y Vera Cruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Lineas de las Antillas, New-York y Vera Cruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Lineas de las Antillas, New-York y Vera Cruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Lineas de las Antillas, New-York y Vera Cruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

LATOS. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.